

Introducción



Esta Política General de Gobierno establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020^[1].

Una de sus referencias es el comportamiento histórico de quienes han gobernado el país. Generalmente, la propuesta política inicial tomó la forma de planes o programas de Gobierno, muchas veces desvinculados del conjunto de políticas públicas. A eso hay que agregar que en el pasado se carecía de una visión de país, con metas nacionales y resultados estratégicos de mediano y largo plazo, por lo que este Gobierno asume el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Esta política parte del análisis de la situación sociopolítica y económica actual. Se requiere enfrentar y solucionar problemas como la corrupción, la violencia, la agudización de la pobreza, la debilidad institucional, la ineficacia del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la inequidad entre hombres y mujeres, las discriminaciones de todo tipo, la falta de respuesta de las demandas sociales. El fin es superar la inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones de vida de la población y el aumento de la vulnerabilidad ante eventos naturales.

Esas condiciones y la propuesta de desarrollo humano sostenible contenida en el Plan Nacional de Desarrollo se tomaron en cuenta para compatibilizarlas con la propuesta política del presidente Jimmy Morales, cuyo Gobierno ha definido una serie de prioridades que constituyan las bases para transformaciones más profundas, con el fin de superar las condiciones de exclusión y desigualdad en que vive la mayoría de la población guatemalteca.

Los principales ámbitos identificados en la Política General de Gobierno orientan las acciones que las instituciones del Organismo Ejecutivo deben desarrollar para atender la problemática actual, la realización del bien común y lograr el bienestar y la prosperidad de Guatemala.

Es urgente atender las necesidades, intereses y problemas con el fin de lograr la salud integral, la educación de calidad, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la seguridad en sus distintas dimensiones, en un marco de capacidades institucionales fortalecidas, por medio de la probidad, la transparencia, el

espíritu de servicio y una actitud de compromiso.

Los elementos centrales de esta política son las directrices y lineamientos que complementan el marco legal y administrativo de las instituciones públicas, con el fin de que la gestión y las acciones del Gobierno se orienten hacia un horizonte común.

En aras de la eficiencia y convencidos de que este es un instrumento inicial que permitirá la rendición de cuentas, se establecen las metas que deben ser logradas por la institucionalidad pública, en general, además de las acciones específicas relacionadas con las funciones y competencias de cada entidad.

Esta política orientará la planificación, la programación y la asignación de recursos presupuestarios durante los próximos cuatro años. Se instruye a todos los funcionarios y empleados públicos para que se sumen al Gobierno del presidente Jimmy Morales en el esfuerzo de lograr que Guatemala permanezca libre, independiente y soberana.

[1] *En lo referente a la temporalidad, la política alude al período gubernamental 2016-2020. Respecto de las metas se refiere al período 2016-2019*

El Gobierno de Guatemala 2016 – 2020, enmarca esta Política General en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032

URL de origen: <http://2016-2020.vicepresidencia.gob.gt/politica-de-gobierno-2016-2020/introducci%C3%B3n>